RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS



Periodo de liquidación: del de					
1. Percepciones salariales Salario base Complementos salariales Horas extraordinarias. Horas complementarias (contratos a tiempo parciat)	Pe	riodo de liquidación: del de al de	de 20	Total días .	
Salario base Complementos salariales Horas extraordinarias Horas extraordinarias Salario en especie 2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO. 1. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta % Contingencias comunes Desempleo. Formación Profesional Horas extraordinarias TOTAL APORTACIONES 2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas. 3. Anticipos. 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones. B. TOTAL A DEDUCIR LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B) LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B) ARCIBI DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA APORTACIÓN EMPRESA APORTACIÓN EMPRESA	I.	DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES	
Complementos salariales Horas extraordinarias Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)	1.	Percepciones salariales			
Horas extraordinarias Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)		Salario base			
Horas extraordinarias Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)		Complementos salariales			
Horas extraordinarias					
Horas extraordinarias					
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)					
Gratificaciones extraordinarias					
Salario en especie					
2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO. 1. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta 6. Contingencias comunes Desempleo					
Indemnizaciones o suplidos Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO		and the second s			
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO. I. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta **Contingencias comunes Desempleo. Formación Profesional. Horas extraordinarias TOTAL APORTACIONES. 2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas. 3. Anticipos. 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones. B. TOTAL A DEDUCIR. LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B) DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA	2.				
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO		\$1.000 to 1000 \$1000 to 1000 \$			
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO					
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO		_			
Otras percepciones no salariales A. TOTAL DEVENGADO					
A. TOTAL DEVENGADO					
A. TOTAL DEVENGADO		Otras percepciones no salariales			
I. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta **Contingencias comunes** **Desempleo.** Formación Profesional.** Horas extraordinarias.** TOTAL APORTACIONES.** 2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas.** 3. Anticipos.** 4. Valor de los productos recibidos en especie.** 5. Otras deducciones.** B. TOTAL A DEDUCIR.** LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B).** DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA					
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta Contingencias comunes					
Contingencias comunes	I.	DEDUCCIONES			
Contingencias comunes Desempleo	1.	Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Soc	ial y conceptos de recaudaci	ón conjunta	
Desempleo		%			
Formación Profesional		Contingencias comunes			
Horas extraordinarias TOTAL APORTACIONES		Desempleo			
TOTAL APORTACIONES		Formación Profesional			
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas		Horas extraordinarias			
3. Anticipos		TOTAL APORTACIONES			
4. Valor de los productos recibidos en especie	2.	Impuesto sobre la renta de las personas físicas			
B. TOTAL A DEDUCIR	3.	Anticipos			
B. TOTAL A DEDUCIR	4.				
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A = B)	5.	Otras deducciones			
Firma y sello de la empresa RECIBÍ DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA		B. TOTAL A DEDUCIR			
Firma y sello de la empresa RECIBÍ DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA			***************************************		
Firma y sello de la empresa RECIBÍ DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA					
CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA		Firma y sello de la empresa	RI	ECIBI	
CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA					
CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA					
CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA					
CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA	DE	TERMINACIÓN DE LAS RASES DE COTIZACIÓN A LA SECUE	PIDAD SOCIAL Y CONCEDI	OS DE RECALIDACIÓN	
CONCEPTO BASE TIPO EMPRESA					
EMPRESA		CONCERTO	CE TIDO	APORTACIÓN	
	,		INC TIPU	EMPRESA	

ı	
•	
ı	DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN
ı	CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA
I	APORTACIÓN
ı	CONCEPTO BASE TIPO EMPRESA
ı	Contingencias comunes
ı	Importe remuneración
ı	mensual
ı	Importe prorrata pagas
ı	extraordinarias
ı	
ı	AT y EP
	2. Contingencias prote- sionales y conceptos de
	recaudación conjunta Formación Profesional
ı	Fondo Garantía Salarial
ı	Cotización adicional horas extraordinarias
۱	-
Į	Base sujeta a retención del IRPF